



Universidad
Carlos III de Madrid



Versión “preprint” del documento publicado en:

Conde de Aranda: (Estudios a la luz de la francmasonería). N. 3 (2007), pp. 111-117



POESÍA Y MASONERÍA: MIRADA MASÓNICA DEL DUQUE DE RIVAS¹

Dr. Iliá Galán Díez, Universidad Carlos III de Madrid.

Palabras clave: poesía, masonería, Duque de Rivas, destierro.

Ángel de Saavedra y Ramírez de Baquedano, el Duque de Rivas, fue grande según los títulos nobiliarios pero más grande todavía por su vida romántica. Héroe en la guerra de la Independencia, luchador eficaz por la causa del liberalismo, emigrado, ministro, vicepresidente del Senado, embajador en Nápoles y en París, es sin embargo conocido sobre todo por su arte, no tanto la pintura, que practicó para ayudar a su maltrecha economía, sino por su poesía y, sobre todo, por su teatro, no en vano ha pasado a ser un clásico de la literatura española. Su vida pública, su literatura, sus aspiraciones y discursos se ven impregnados de su experiencia como francmasón en una época en que serlo era sumamente arriesgado y donde defender la libertad era una osadía. De ahí que las enseñanzas masónicas tuvieran una repercusión natural en la política.

Una vez elegido diputado por Córdoba, el discurso que Saavedra pronunció en las Cortes el 23 de octubre de 1822 fue considerado especialmente importante porque se declaró sin velo alguno "amante acérrimo de la libertad" y "constante defensor de las bases en que estriba ese don precioso que hace la felicidad de los hombres y de los pueblos", avisando de los conspiradores contra las libertades y de la presión ejercida por el clero. No en vano dice así Ángel Crespo en su introducción al libro *El Duque de Rivas*, Madrid, Júcar, 1985, cuyas páginas aquí glosamos, p. 67, que "nuestro poeta, bien informado de la situación política y social española, parece profetizar los acontecimientos de 1823 con la caída del gobierno liberal y el retorno a la tiranía. Mostrando su pensamiento estrena *Lanuza* en el Teatro de la Cruz de Madrid, que fue acogida con fervor por el público, presentando una guerra civil promovida por los realistas. Con la obra *Arias Gonzalo*, una de las mejores de Saavedra, según Crespo, p. 68: «Presenta, así, al pueblo como opuesto a la tiranía y, hablando de Felipe II, pero refiriéndose a Fernando VII, pone en boca de uno de los personajes este verso, producto de la experiencia política del autor: "¿Qué sirve la razón para un tirano?" Al ejército real lo presenta como compuesto por esclavos, considera a la Inquisición un "inicuo/ bárbaro tribunal, apoyo horrendo/ del despotismo y la opresión" compuesto por "traidores"; define al tirano como un rey que "en vez de gobernar oprime a España"; declara que los reyes pierden sus derechos cuando no guardan sus juramentos; eleva, contra el pueblo seducido por la reacción, el grito de "libertad o muerte"; » Así, el protagonista expresa en unos versos que caracterizan el estilo clásico de los masones:

"¡Orden! ¡Moderación! ¡Prendas divinas
que los astutos déspotas profanan!
Orden a la quietud de los sepulcros
y a la degradación de siervos llaman.

¹ Revista *Conde de Aranda (Estudios a la luz de la francmasonería)*, Madrid, MCF Textos, 2007, N° 3, págs 111-117. Reeditado luego en: *Cultura Masónica (Revista de francmasonería)*, Julio de 2010, N° 4, págs. bajo el mismo título: Poetas y masones, págs. 64-67. Reeditado en el libro: *Francmasonería (Pensamiento, historia y estética)*, Oviedo, EntreAcacias, 2016, págs. 134-142.

Moderación al sufrimiento indigno
con que el esclavo a su señor acata."

Cuando anda vagando por el destierro, Saavedra escribe un poema, con la forma de larga silva aconsonantada, *El desterrado*, donde se puede leer:

"¡Patria!... No existe
donde sólo hay opresos y opresores (...)
queda el terreno
de tiranos poblado e invasores
y de esclavos indignos de memoria,
que el yugo vil merecen
y el rigor y la afrenta que padecen"

Mostrando cómo los pueblos han de levantarse ante la opresión y que los que no luchan por la libertad merecen sufrir el yugo, aquí se ve como un revolucionario porque para él, como masón, que acepta las leyes legítimas de su país y es patriota, no puede ser nunca legítimo ningún poder absoluto, ningún poder tiránico. Sin embargo, en otros momentos, se le ve cómo en el plano político buscará normalmente la moderación y el diálogo.

El destierro le llevó, siendo un Grande de España, a la miseria económica y a pasar apuros económicos en Londres, destino común de otros poetas románticos y masones como Espronceda. Allí vivía en la miseria y allí (p. 82) asistió a una tenida con sus hermanos masones. A la puerta de la sala había una bandeja destinada a recibir los donativos y en vez de dejar el suyo, con el mismo movimiento, sustrajo una libra esterlina. A la salida lo comentaba con otro hermano español, Juan Nicasio Gallego, que también había cogido dos libras, lamentándose de no haber tomado más para paliar la miseria en la que se encontraban. Entre otros emigrados, compartía destino con Alcalá Galiano, quien sería también diputado, como él, y presidente del Ateneo de Madrid, del que el Duque de Rivas fue uno de los fundadores: lugar emblemático en la cultura española que ha albergado entre sus paredes a numerosos ministros y presidentes de gobierno, escritores, músicos y científicos que han pasado a ser clásicos, premios Nobel, etc. La educación como medio para lograr la libertad, el cultivo de las ciencias y las artes, así como promover centros de difusión de ideas progresistas y liberales, centros de discusión y diálogo, ha sido un lugar común en la actividad de muchos masones a lo largo de la historia. En el Ateneo de Madrid también se encontraría con otros hermanos masones, también clásicos de la literatura española, como Espronceda o Larra, *Figaro*, que también entraría a hacer carrera política defendiendo la causa de la libertad; éste habría ocupado un escaño de no habérselo impedido la rebelión de los sargentos de La Granja y los hechos que le siguieron: la miseria le llevaría al Duque a pintar cuadros al óleo en París para ganarse la vida. Sin embargo, no apoyó cualquier revolución, como luego se vio, porque buscaba la moderación y no podía aceptar ni la barbarie ni la persecución a la religión y a la cultura, así como los desórdenes sociales; así dice en la "Asonada":

"Vivas dan, y ¡qué vivas espantosos!
a viles criminales,
a inicuos desleales,
a ideas que ni aun pueden discernir.
A las leyes, que hollando van furiosos,
al interés mezquino

del que les diera el vino,
que entre crímenes deben digerir."

Después de la insurrección de Palermo, interviene en los asuntos internos de las Dos Sicilias y logra que se haga para el pueblo una constitución y numerosas reformas. El 29 de enero de 1848, en un paseo por la ciudad, fue aclamado por la multitud y también los napolitanos volvieron a aclamarle más tarde obligándole a salir al balcón por haber logrado tales beneficios para el pueblo. Cuando vuelve a España pone su casa de moda como centro de tertulias literarias a las que irían personajes clave del romanticismo español y del liberalismo y el progresismo, como Bretón, Campoamor, Juan Nicasio Gallego, Galiano, Martínez de la Rosa, Merimée, Ochoa...

Elegido académico de la Real Academia de la Historia, expuso en su discurso de recepción algunas ideas clave que muestran su confianza en Dios como motor de una humanidad que se desenvuelve en el tiempo progresando, con clara impregnación ilustrada: "también en las páginas de la Historia se contempla, se estudia, se comprende cómo la mano invisible de la Providencia encamina al género humano, en sus distintas razas y en todas las regiones del globo, por la misma senda, y dejándolo caminar por ella libremente, y según los impulsos del libre albedrío, lo empuja, benéfica, o lo detiene, justiciera, según marcha hacia el fin o retrocede del fin a que lo tiene destinado, para sus miras altas e inescrutables."

Tras las revueltas de 1854, nombrado ministro y luego ocupando la presidencia, Rivas imprimió y repartió un número de la *Gaceta* donde expondría su programa liberal: llamando a los perseguidos para que volviesen, promoviendo la libertad de imprenta y leyes descentralizadoras. Lo que no fue bien acogido y le llevaría a refugiarse en la embajada de Francia.

Cuando Verdi viaja a Madrid para representar *La forza del destino*, basada en la obra de Rivas: *Don Álvaro*, es cuando el poeta y masón, Saavedra, recibe como político, de la reina, el collar de la Orden del Toisón de Oro y le hacen presidente del Consejo de Estado.

En muchos de sus poemas se ve su pensamiento impregnado del espíritu de la masonería como en el ya citado: *El desterrado*:

"¡Oh patria! ¡Ingrata patria!... Tú me arrojas
con furor espantoso de tu seno,
premiando así mi amor. Yo con mi sangre
torné las mieses de tus campos rojas
y salpiqué con ella tu terreno,
tu independencia y gloria sustentando.
Yo combatí constante contra el bando
del fanatismo bárbaro y sañudo,
y mi labio, aunque humilde, tal vez pudo,
tu libertad preciosa defendiendo,
hacer temblar el despotismo horrendo.
Plegue al destino que, risueño, un día
torne a brillar en que tu oprobio veas
y libre y grande y venturosa seas,
mientras yo, errante, tu ignominia lloro

y huyendo, ay Dios, de ti, tu nombre adoro.

(...)

No es ya mi patria, no... ¡Patria!... No existe
donde sólo hay opresos y opresores.

(...)

¿Quedan aún buenos?... Vedlos, fugitivos
por yermos y por ásperas montañas,
no hallar ni en las cabañas
asilo, humanidad. Vedlos gimiendo
en bárbaras cadenas
o entre espantosas penas
en infame patíbulo muriendo,
sin que nadie reclame la venganza.

(...)

oyendo

a mi labio cantar, patria, tu gloria
los hombres que aún no son. Y maldiciendo
con ellos la execrable atroz memoria
de tus hijos indignos y traidores,
que ya no existirán, de los tiranos
que ahora te ligan las robustas manos
y de los extranjeros invasores,

(...)

Llegue el suspirado día,
mírete yo venturosa,
libre, triunfante y gloriosa,
y contento moriré."

También se encuentran versos parecidos en su *Oda*:

"La sin ventura España
yace en horrenda esclavitud sumida,
de odiosos extranjeros a la saña
negramente vendida
y presa de un tirano
que la destroza y que la oprime insano.

Y el canto de victoria
con que su libertad y heroicos hechos
celebrábamos, ¡ay!, su nombre y gloria,
¿saldrá de nuestros pechos
cuando el destino airado
libertad, nombre y gloria le ha robado?

¡Patria infelice mía!,
si mientras gimes de tiranos presa
puedo olvidar tus males sólo un día,
y en él mi llanto cesa,
jamás logre el consuelo
de volver a mirar tu amado suelo.

(...)

Gran Dios, que sabio riges
los orbes y, con mano omnipotente,
cuanto criaste pródigo diriges:
¿No ves al inocente
perseguido, aherrojado,
y triunfante al inicuo y al malvado?

(...)

¡Ay!, para bien del mundo,
déspotas e impostores, Señor, hunde
para siempre jamás en el profundo,
y a la opresión confunde:
tendrán los hombres luego
clara luz, larga paz, dulce sosiego."